

## EDICTO

C. SEVERIANO ALBAVERA JUÁREZ.

En el expediente **394/2024**, relativo al **sucesorio testamentario** a bienes de **J. Isabel Albavera Balois**, denunciado por **Sergio Romero Valois**, por auto de once de septiembre del dos mil veinticinco, dictado por el Licenciado **Marco Antonio Ordorica Ortega**, Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Alarcón, quien actúa por ante la Licenciada Verónica Roldan Ortiz, Primer Secretaria de Acuerdos en Materia Familiar, que autoriza y da fe, en virtud de que se han agotado los medios para notificar al C. **Severiano Albavera Juárez**, en términos del artículo 160 fracción II del Código Procesal Civil del Estado, se ordena su notificación por Edictos, que deberán publicarse por tres veces, de tres en tres días, haciendo del conocimiento que la presente sucesión se radicó por auto de diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro, y si a sus intereses conviene, comparezca al Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Alarcón, ubicado en Avenida de los Plateros núm. 8, colonia la Garita. Taxco, Gro. C.P. 40230, a las **DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**, a la junta de herederos y nombramiento de Albacea de la presente sucesión.

Taxco de Alarcón, Guerrero, a 29 de octubre de 2025.



A T E N T A M E N T E.  
LA SECRETARÍA ACTUARIA DEL JUZGADO  
MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE ALARCÓN.

LIC. YARASET VILLANUEVA AGÜERO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE ALARCÓN  
TAXCO, GUERRERO  
ACTUARIA